

Estimada señora Presidenta, honorables delegados y amigos:

Hace un siglo, el líder Deskaheh de la Confederación Iroquesa fue recibido por el alcalde de Ginebra, pero se le negó el acceso a la Sociedad de Naciones, predecesora del sistema de las Naciones Unidas del que forma parte la OMPI. Desde entonces, la OMPI se ha esforzado por apoyar la participación de los Pueblos Indígenas, pero nuestra participación continua sigue siendo incierta, incluso en la reunión preparatoria y la conferencia diplomática.

La renovación del mandato para debatir estas cuestiones es fundamental y seguimos insistiendo en que se nos garantice la participación en el proceso. Deben asegurarse fondos suficientes y sostenidos para nuestra participación efectiva en el próximo bienio a partir de 2024. La participación efectiva es clave para la integridad de la conferencia diplomática y sus resultados. Las perspectivas e intereses de los Pueblos Indígenas deben ser escuchados e incorporados. Las Partes deben dar cabida a nuestras preocupaciones para que los resultados sean legítimos y de conformidad con el artículo 43 de la DNUDPI. Somos responsables ante nuestros pueblos y estos resultados serán juzgados por ellos, no por nosotros. Los delegados de la Conferencia Diplomática no solo deben escucharnos, sino también reconocer, respetar, promover y cumplir efectivamente nuestros derechos. La participación efectiva de los Pueblos Indígenas de las siete regiones socioculturales es imperativa para asegurar su consentimiento libre, previo y fundamentado. Los Pueblos Indígenas son los propietarios de los recursos, conocimientos y expresiones plasmados en los instrumentos y sus opiniones deben ser respetadas.

Las discusiones sobre recursos genéticos no pueden desvincularse de los instrumentos sobre CC. TT. y ECT y los derechos de los Pueblos Indígenas a sus tierras son imperativos. Apoyamos los intentos de la presidencia de unir los artículos sobre ECT y CC. TT. y dejar de referirse a los Pueblos Indígenas entre corchetes.

Instamos a los miembros a que reconozcan la importancia de nuestros derechos y nuestras voces en el desarrollo continuo de estos instrumentos.